

Se querellan por fraude al fisco y otros 6 delitos en el DAEM puertomontino que encabezó exgobernador chilote

Vicente Pereira Parra
 vicente.pereira@diariollanquihue.cl

La acción judicial fue presentada ante la justicia por concejales de la capital regional.

Una querrela criminal en contra de todos quienes resulten responsables como autores, cómplices o encubridores de los delitos de malversación de caudales públicos, apropiación indebida, falsificación de instrumentos públicos, hurto agravado, fraude al fisco, incumplimiento de deberes de funcionario público, negligencia en la administración pública, sumados a cualquier otro ilícito que se determine durante el transcurso de la investigación, presentaron ayer, en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, los concejales Juan Carlos Cuitiño (indep.), Fernando Binder (indep.), Emilio Garrido (DC), Yercó Rodríguez (UDI), Marcía Muñoz (indep.) y Luis Vargas (RN).

Entre los fundamentos de esta acción, según el texto, se encuentra el "Informe final 861 de la Subvención Escolar Permanente (SEP)", correspondiente al período 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 y cuya auditoría realizada el 20 de agosto de 2024 señala que se mantienen las siguientes observaciones: falta de ingreso de licencias médicas recuperadas, puesto que, de acuerdo al documento, no se ingresó a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Educación la suma de \$545.087.954, correspondiente a los años 2016 y



LOS EDILES DICEN QUE INTERESA TENER CLARIDAD DE LO QUE SUCEDE EN EL DAEM DE PUERTO MONTT.

2019.

Luego, en "saldos no acreditados", explican que se detecta un total de \$2.502.003.518 en fondos que no han sido acreditados ante el Ministerio de Educación.

También aluden "sumarios administrativos pendientes". En ello se establece que se reporta la existencia de 299 investigaciones administrativas que permanecieron en estado de pendiente entre los años 2013 y 2021. De ellas, 202 fueron concluidas en junio de este año, pero el resto continúa sin resolución.

Otros argumentos lo constituyen un "juicio de cuentas" y "falta de acreditación de subvenciones y aportes estatales".

Otro párrafo del texto se refiere al "Informe final so-

bre la administración de recursos provenientes de transferencias Junji-DAEM"; "falsificación de instrumento público"; "falsificación de documentos y falta de rendición de cuentas en subvenciones (SEP)"; "robo de combustible para calderas en establecimientos educacionales"; "pago de cotizaciones atrasadas, constituyendo apropiación indebida"; "fraude al fisco por la contratación de funcionarios fantasmas", y "pago de cotizaciones a personas que no prestan servicios al DAEM (Departamento de Administración de Educación Municipal) puertomontino.

"LAS NEBULOSAS"

Luis Vargas, presidente de la Comisión Educación del Concejo Municipal de Puer-

to Montt, manifestó que esta acción tiene por objeto "esclarecer todas las nebulosas e incertidumbres que existen en el DAEM y con gente responsable que todavía sigue operando y que es un peligro para la sociedad".

Y es que para el concejal, "si bien es cierto fue destituido el exalcalde Paredes y su brazo derecho por más de seis años en Educación, Albán Mancilla, está privado de libertad, este grupo de concejales quiere que se establezca un orden al interior del departamento y se persigan a los responsables con penas de cárcel si así se amerita por hacer mal uso de los recursos públicos".

Juan Carlos Cuitiño, por su parte, mencionó que buscan "reconstruir el DAEM", poniendo como ob-

"NUNCA ANTES VISTA"

Emilio Garrido, a su vez, sostuvo que "la crisis del DAEM es de una gravedad nunca antes vista en la historia de la educación pública comunal, con detenciones, formalizaciones, allanamientos y la reciente detención del exdirector (Mancilla), lo que solo confirma las graves irregularidades que enfrenta la educación municipal".

Agregó que "incluso la actual directora del DAEM hizo denuncias e informó eventuales delitos, los cuales, al parecer, hoy el Ministerio Público investiga y por ello, en la discusión del Pa-

dem (Plan de Desarrollo de la Educación Municipal) debe estar la directora". Además, afirmó que de acuerdo a su cargo y función, se debe garantizar que la elaboración del instrumento de gestión cuente con los elementos técnicos necesarios".

Garrido recaló que la educación está en un "punto de no retorno" y que "ante la nula respuesta institucional que considera de parte de la alcaldesa subrogante (Jacquelin Paz), en su calidad de sostenedora de la educación pública municipal, no se sabe la real dimensión del déficit presupuestario y tampoco las aristas penales que persigue el Ministerio Público".

Al igual que sus colegas, Marcía Muñoz señaló que "quedan pocos meses de esta administración municipal, pero hay responsabilidades de más de 12 años que se deben responder".

En esa línea, sentenció que hay "funcionarios que tienen que enfrentar a la justicia como cualquier otra persona. Los hechos son claros y cada uno sabrá responder y denunciar a quienes dieron las órdenes y mandataron el desequilibrio".

Desde el municipio de Puerto Montt, por su parte, no hubo respuesta sobre esta materia y ante requerimientos de nuestro medio hermano El Llanquihue. ☺